

**ALEGACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANECA SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS (Fecha: 03/04/2020, Expediente Nº: ABR\_II\_0539/2009, ID Título: 4310754)**

**ASPECTOS A SUBSANAR:**

**CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

**En la admisión de estudiantes, la baremación que se presenta no permite conocer los criterios que realmente se aplican ya que se incluyen en un mismo epígrafe (Expediente académico y CV) y por otra parte el nivel de inglés y la motivación. Un estudiante no puede conocer de antemano como se valorarán estos méritos. Esto se debe detallar. Tampoco se especifica qué criterio se utilizará en caso de empate si la demanda de plazas supera a la oferta. Esto debe subsanarse.**

Se ha procedido a detallar la baremación y los criterios aplicados en la admisión de estudiantes en el apartado “4.2.6. Factores que condicionan la admisión”.

Se especifica además el criterio que se utiliza en caso de empate si la demanda de plazas supera a la oferta.

**RECOMENDACIONES**

**CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

**Aunque se indica que se han actualizado las características académicas de acuerdo con la nomenclatura actual de las titulaciones, se debería añadir Licenciados/as a la denominación elegida (Graduados/as).**

Se agradece la recomendación. Se ha revisado el texto del Criterio 4 y se ha añadido la denominación “Licenciados/as” en los lugares correspondientes.



## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La Universidad de Navarra cuenta en su haber con una larga experiencia en la organización de Másteres y Cursos de posgrado. Las actividades académicas e investigadoras en el campo de la Alimentación tienen una trayectoria relativamente larga en la Universidad de Navarra. Así, en los años 70, esta Universidad fue pionera en la oferta de la asignatura de Nutrición dentro de la Rama Sanitaria del Plan de estudios vigente de la Facultad de Farmacia. Igualmente, la Universidad de Navarra fue promotora, conjuntamente con las Universidad del País Vasco y la Universidad de Barcelona, en ofrecer en los años 90 los estudios de la Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética, originariamente como título propio, y a partir de curso 1998-99 como título oficial de diplomatura en Nutrición Humana y Dietética. En el curso 2004-05 y dependiendo los estudios de la Facultad de Farmacia, vuelve a ser pionera en la oferta del Doble grado en Nutrición Humana y Dietética y Farmacia. Actualmente, la alta calidad de la docencia que nuestros alumnos reciben posiciona a la Universidad de Navarra en los mejores puestos de los rankings universitarios. De este modo, según el ranking de universidades de 2013 de El Mundo, los Grados impartidos en la Facultad de Farmacia están en los mejores puestos, ocupando el Grado de Nutrición Humana y Dietética el primer puesto.

La Universidad de Navarra, consciente de que la formación de Posgrado contribuye de manera significativa al desarrollo científico, social y económico de un país, en el año 1995 impulsa los Cursos de Posgrado a Distancia en Nutrición y Salud.

Además, en ocasiones, el posgraduado universitario percibe un vacío entre la formación adquirida en la Facultad y la requerida por la actividad profesional. La profundización en la investigación y desarrollo de alimentos tanto en sí mismos como por el aporte de nutrientes, y de sus numerosas y diversas implicaciones en el estado de Salud, son en la actualidad una necesidad indiscutible resultando, por lo tanto, la especialización en este ámbito de conocimiento una cuestión fundamental. Por esta razón, en el curso 2005-06, y con el fin proporcionar formación avanzada en Nutrición de forma presencial, la Universidad de Navarra oferta la impartición del Máster Universitario Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo (E-MENU), inicialmente como Título propio de Máster de la Universidad de Navarra, independiente de los programas de doctorado existentes en aquel momento.

Este Máster, en cuanto que surgió en el contexto de un programa europeo Sócrates (nº de referencia 28843-IC-1-2003-1-NL), se adecua a los objetivos estratégicos de la Universidad, que buscan la proyección internacional de sus programas. Las Universidades que participaron inicialmente en el consorcio fueron:

- Maastricht University, Maastricht (Países Bajos)
- Karolinska Institute, Stockholm (Suecia)
- Eidgenoessische Technische Hochschule Zurich (Suiza)
- Universidad de Navarra, Pamplona (España)
- Université de Bordeaux (Francia)
- Université de Auvergne (Francia)
- The Royal Veterinary and Agricultural University, Copenhagen (Dinamarca)
- University of Kuopio (Finlandia)

A partir del curso 2006-07 el Máster E-MENU es un Máster oficial (Ref MO 2006-00958.) de acuerdo con el Anexo I del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En mayo de 2009, obtuvo el



informe favorable de Verificación del Título por la ANECA, siguiendo el procedimiento abreviado

En este contexto, las principales razones que justifican la aprobación y desarrollo de dicho Máster se enumeran a continuación:

1. El Máster E-MENU proporciona una formación avanzada para desarrollar de forma eficaz actividades en diferentes áreas relacionadas con la Nutrición y su entorno, tanto en el campo de la asistencia sanitaria y en la industria alimentaria, como en el de la investigación.
2. Da respuesta a profesionales relacionados con la Nutrición, Farmacia, Medicina, Ciencias Biológicas, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Bioquímica, Ciencias Químicas, u otra titulación equivalente, con interés en profundizar en conocimientos relacionados con la Alimentación, Nutrición y Salud.
3. La Facultad de Farmacia, a la cual está adscrita el Máster E-MENU, forma parte del Campus Biomédico y de Ciencias experimentales de la Universidad de Navarra, compuesto por cuatro facultades (Farmacia, Medicina, Ciencias y Enfermería) que ponen en común más de 2.000 profesionales, ofreciendo así una formación interdisciplinar única. El entorno interdisciplinar e interuniversitario en el que se enmarca hace posible la colaboración de estos profesionales en la docencia y dirección de Trabajos Fin de Máster.
4. La calidad de la investigación que se desarrolla en el ámbito de Ciencias de los alimentos en la Universidad de Navarra propicia un entorno científico que se adecua a las necesidades que demanda la sociedad en cuanto a formar profesionales capaces de integrarse en equipos multidisciplinares en empresas, universidades, centros de investigación, asesorías, ámbito hospitalario y centros afines relacionados con la Alimentación y la Salud.
5. Da respuesta a quienes deseen iniciar su formación investigadora en el ámbito de la alimentación y la salud. En este sentido, la Universidad de Navarra ofrece la posibilidad de que aquellos egresados del Máster, que cumplan los requisitos establecidos para la admisión al Doctorado puedan, si así lo desean, realizar estos estudios, dentro del Programa de Doctorado en “Alimentación, Fisiología y Salud”, que ha sido distinguido con la “Mención hacia la Excelencia” (MEE2011-0106) por el Ministerio de Educación para los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14 (valoración global ponderada de la ANECA: 97 sobre 100) según resolución de 6 de octubre de 2011, de la Secretaría General de Universidades (BOE de 20 de octubre de 2011). Además, este Programa de Doctorado ha sido adaptado a los procedimientos de verificación previstos por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE de 10 de febrero de 2011), ha obtenido el informe favorable de la ANECA y ha sido verificado positivamente por el Consejo de Universidades. Los alumnos procedentes de este Máster, estarán en condiciones de incorporarse a otro programa de doctorado de la Universidad de Navarra o de otras, si así lo desean.
6. El contexto socioeconómico actual demanda profesionales capaces de desenvolverse en un entorno internacional. Buena parte de los profesores implicados en la docencia del Máster tienen una amplia proyección internacional lo que facilita significativamente la internacionalización del Programa y la posibilidad de colaborar con centros de referencia a nivel Europeo.
7. La alimentación constituye un factor clave en la etiología, prevención y tratamiento de las principales patologías de salud pública. El abordaje en profundidad del conocimiento de los mecanismos que subyacen a estas enfermedades junto con la potencial aplicación de alimentos funcionales en la reducción de los factores de riesgo implicados, es un reto a cumplir por profesionales bien formados en esta área.



8. La situación de I+D+i en el sector de la Alimentación es pujante, y más en concreto, en la Comunidad Foral de Navarra el número de empresas del sector agroalimentario es muy elevado y cada vez son más las que apuestan por la I+D+i. En la UE, el sector alimentario es el líder en producción y es el que genera una mayor ocupación y cuenta con un elevado número de compañías dedicadas a diferentes estudios de la cadena y procesado alimentario. Asimismo, la nutrición abre nuevos campos por su interés para el consumidor y dentro del contexto sanitario para la prevención y tratamiento de enfermedades.

Ante esta realidad, la necesidad de formar personas especializadas en el ámbito de la alimentación y la salud capaces de desarrollar en el futuro su actividad en centros de investigación o también de convertirse en profesionales que se incorporen a empresas del sector alimentario y afines, justifica una propuesta como la que se plantea. La profundidad de los contenidos de este Máster y la seriedad de su planteamiento, da la formación demandada por futuros investigadores y profesionales en el ámbito de la Alimentación, Nutrición y la Salud.

Actualmente, este Máster se encuentra en la IX promoción y cuenta con un total de 82 alumnos a lo largo de sus diferentes ediciones, muchos de ellos internacionales y numerosos los procedentes de países de Iberoamérica. Sus egresados se encuentran trabajando en Universidades, asesorías y empresas del sector alimentario.

## **2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Como se ha señalado anteriormente, este Máster inició su andadura en el curso 2005-06, como Título Propio de Máster de la Universidad de Navarra, independiente de los programas de doctorado existentes en aquel momento. La elaboración del plan de estudios respondió a la participación conjunta en el Programa Europeo Sócrates que financió durante tres años al consorcio de universidades participantes. Se mantuvieron reuniones para el diseño de dicho plan en Navarra, Zurich, Maastricht, en las que estuvieron implicados los Directores de los programas en cada uno de los países. El plan de estudios definitivo de la Universidad de Navarra se terminó de perfilar con la intervención de los entonces Vicerrector de Ordenación Académica y la Decana de la Facultad de Farmacia.

Actualmente y desde el curso 2006-07, el Máster Universitario Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo (E-MENU) es un máster oficial (Ref MO 2006-00958.) de acuerdo con el Anexo I del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En mayo de 2009, obtuvo el informe favorable de Verificación del Título por la ANECA, siguiendo el procedimiento abreviado.

La Comisión de Máster estaba integrada por:

- Decana de la Facultad de Farmacia.  
Dra. Adela López de Cerain Salsamendi, Catedrática de Toxicología
- Director del Máster  
Dr. J. Alfredo Martínez Hernández, Catedrático de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Farmacia.
- Coordinadoras del Máster.



Dra. Diana Ansorena Artieda, Profesora Titular de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Farmacia (Habilitación).

Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Zulet Alzórriz, Acreditada por la ANECA como Profesora Titular de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Farmacia.

Además, el Máster E-MENU cuenta con el apoyo del Director de desarrollo de la Facultad de Farmacia para su seguimiento y promoción.

A lo largo de estos años, el plan de estudios se ha ido actualizando y adaptando de acuerdo a los resultados de las encuestas de valoración realizadas a los egresados y al grado de cumplimiento de las competencias deseadas en estos alumnos. Al mismo tiempo, se ha tenido en cuenta la evolución del conocimiento en el ámbito de las Ciencias de la alimentación con el fin de ofrecer en todo momento formación actualizada.

En este momento siguiendo las indicaciones de la ANECA se presenta la memoria de Verificación completa del Máster E-MENU para obtener la Acreditación del Programa.

### **2.3. Diferenciación de títulos dentro de la misma universidad**

No aplica ya que en esta universidad no se ofertan títulos similares.

